



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Despacho Viceministerial  
de Pesquería



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN PERÚ



## ***PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANO***

***2007- 2010***

***PROPESCA: Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura  
y el Manejo Sostenible del Ambiente.***

**INFORME SEMESTRAL JULIO – DICIEMBRE**

**AÑO 2008**

## Informe de Seguimiento

### 1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

<b>Título del Proyecto</b>	:	Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente – PROPECSA
Organismo de ejecución:	:	Ministerio de la Producción, Despacho Viceministerial de Pesquería.
Organismo de cooperación:	:	Oficina Técnica de Cooperación en Perú Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Unidad responsable de la AECID	:	OTC Perú
Marco Legal:	:	IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Peruana, 22 de noviembre de 2007
Periodo de ejecución	:	Enero 2007 – Diciembre 2010
<b>País/área geográfica</b>	:	Perú
<b>Localidad</b>	:	Región Puno, con acciones Moquegua y Cuzco.
<b>Sector</b>	:	Sector pesquero y acuícola
<b>Código CAD-CRS</b>	:	454-410 –31320

### Fechas de Elaboración de los informes y períodos cubiertos

	Fecha Elaboración	Período Cubierto	
		Desde	Hasta
<b>1º Informe</b>	16 de julio de 2007	01 de enero del 2007	30 de junio del 2007
<b>2º Informe</b>	08 de enero de 2008	01 de julio del 2007	31 de diciembre del 2007
<b>3º Informe</b>	30 de julio de 2008	01 de enero del 2008	30 de junio del 2008
<b>4º Informe</b>	30 de enero de 2009	01 de julio del 2008	31 de diciembre del 2008

### Otras entidades participantes en el proyecto

	1ª Entidad	2ª Entidad	3ª Entidad	4ª Entidad
<b>Nombre</b>	Ministerio de la Producción, Viceministerio de Pesquería	Gobierno Regional de Puno  Dirección Regional de la Producción de Puno  Dirección General de Pesca Artesanal – PRODUCE (DGPA)  Dirección General de Acuicultura – PRODUCE (DGA)  Programa Sierra	Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca (ALT)  Universidad Nacional del Altiplano (UNAP)	Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid  Universidad de Barcelona

		Exportadora Instituto del Mar del Perú (IMARPE) Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT)		
<b>A título de</b>	Contraparte Oficial del Perú	Contrapartes Operativas	Entidades locales	Entidades Españolas que apoyan técnicamente y/o financian algún componente del proyecto
<b>Nacionalidad</b>	Peruana Pública	Peruanas Públicas	Peruanas Públicas y Privadas	Españolas Públicas y Privadas

<b>Proyecto presentado por</b>	:	Ministerio de la Producción – PRODUCE
<b>Proyecto presentado a</b>	:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

<b>Instrumento de aprobación</b>	<p>El POA 2008 fue elaborado el 15 de enero del 2008. El POA 2007 fue aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Cooperación Hispano-Peruano (FONCHIP) en su reunión 88, según consta en el Acta de su reunión del 18 de octubre del 2007.</p> <p>El Documento de Proyecto fue firmado por el Ministro de la Producción, el Embajador de España y el Director Ejecutivo de APCI el 9 de Agosto del 2007.</p> <p>El Programa fue recogido en el Acta de la IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano Peruana del 22 de noviembre del 2006.</p>
----------------------------------	--

## 2. DURACIÓN

<b>Fecha prevista de inicio</b>	1 de enero de 2007
<b>Fecha prevista de finalización</b>	31 de diciembre de 2010
<b>Período total de ejecución</b>	4 años

## 3. FINANCIACION TOTAL PREVISTA

<b>Costo Total</b>	€ 2'025,000.00
<b>Aportación AECID</b>	€ 1'500,000.00

El primer POA aprobado en el 2008 ascendió a € 375.000 equivalentes a US\$ 499.275. A este financiamiento se le debe añadir el aporte de la segunda subvención correspondiente al año 2008, por un valor de € 1.100.00, que incluye un monto extraordinario para la reconstrucción de la Región Ica tras el sismo del 15 de agosto del 2007, por un valor de € 500.000, las cuales fueron transferidos en octubre del 2008.

La contraparte nacional, es aportada por las diversas instituciones mencionadas anteriormente y equivale aproximadamente a un tercio del monto total del proyecto.

#### Otras aportaciones disponibles

<b>Públicas españolas</b>	La Xunta de Galicia aprobó para el 2006-2007 unos recursos aproximados de US \$ 63.250 correspondiente a € 55.000. (Plan Operativo 2006 firmado el 1 de diciembre del 2006). FONCHIP decidió adelantar la anualidad correspondiente al año 2006 y 2007 con el fin de que las actividades programadas en el año se pudieran realizar.
<b>Locales</b>	
<b>Otras entidades</b>	El aporte de los beneficiarios se realiza mediante su participación y/o trabajo, más no en aportes económicos directos, siendo la contribución de los beneficiarios de muy difícil evaluación y cuantificación.

#### 4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

PROPESCA tiene como objetivo lograr que el sector pesquero en la Región Puno sea competitivo y sostenible. Para conseguirlo pretende trabajar en una doble estrategia, por un lado con acciones dirigidas hacia la pesca artesanal, por la importancia que tiene ésta en la lucha contra la pobreza y en la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas del lago; y por otro lado, promoviendo la acuicultura en la Región Puno.

PROPESCA como proyecto bilateral trabajará con y a través de las instituciones del Estado Peruano, dándole una especial importancia a aquellas que dependen del Gobierno Regional de Puno y del Ministerio de la Producción, considerando además a la Autoridad Binacional del Lago Titicaca y al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca. Combinará las acciones propiamente dichas de desarrollo con aquellas investigaciones aplicadas para poner en valor especies nativas o mejorar los conocimientos de reproducción de la trucha.

Indirectamente se conseguirá incrementar el abastecimiento de pescado a la población, con recursos provenientes de los cuerpos hídricos de la Región Puno, así como con recursos marinos de la costa, produciendo una mejora de las condiciones de vida no solo de los pescadores, sino también, una mejora de la seguridad alimentaria de la población en general.

PROPESCA apoyará el desarrollo de la truchicultura, conviniendo acciones a nivel nacional y localmente con comunidades en el entorno de la cuenca del lago.

Los beneficiarios directos del Programa son las familias de pescadores de la Región Puno (aproximadamente 5.000). Además de los integrantes de las 500 asociaciones de producción acuícola. El proyecto tendrá un efecto positivo a nivel nacional en los integrantes de la cadena productiva de la trucha y en los habitantes de la Región Puno, la quinta más poblada de Perú y la segunda más pobre.

La lógica de la intervención es realizar las actividades que se han considerado principales para conseguir los resultados y que están al alcance o que son propias de un proyecto de cooperación

internacional, privilegiando aquellas que tienen que ver con la transferencia tecnológica y en ventajas competitivas extrapolables del sector acuícola y pesquero español. Estas actividades son coordinadas por la Unidad de Gestión del Proyecto conformado en el año 2007.

Los resultados y actividades no asumidos por el proyecto deberán ser afrontados por capitales puramente privados o son dependientes de políticas públicas que hasta ahora no se definen.

Adicionalmente, en el marco de acciones previstas para apoyo a la reconstrucción de la Región Ica tras el grave terremoto de agosto del 2007, se ha concedido un presupuesto adicional para contribuir a la puesta en marcha del nuevo desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés, situado en Pisco. Entre las acciones iniciales previstas están la limpieza general y habilitación de su acceso; la verificación del estado de las infraestructuras que aún han quedado y el tratamiento integral de la red sanitaria del desagüe a la red pública. Además, se instalarán diversos equipamientos y se mejorarán las zonas de manipuleo y eviscerado, la zona del patio de maniobras y el muro perimétrico.

## **5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MARCHA DEL PROYECTO EN RELACION CON LOS OBJETIVOS, RESULTADOS E HIPÓTESIS PREVISTAS**

En este segundo semestre del año, se iniciaron y continuaron con las actividades con el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), enmarcadas en el PROPESCA, referidas a: monitoreo biológico del Lago Titicaca; evaluación de la biomasa pelágica; monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura; investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y principales afluentes; y estudio de la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.

Del mismo modo, se iniciaron las actividades establecidas con el Gobierno Regional de Puno, a través de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Puno), dentro del marco del convenio para la ejecución del Programa de Capacitación y Extensión Pesquera, el cual contempla como beneficiarios a los pescadores artesanales de la zona sur y norte de la Región.

Se culminó con la implementación de las oficinas de la Unidad de Gestión de Lima así como de la Oficina de la Unidad de Gestión en la Región Puno. Además, se adquirió la camioneta *Toyota Hi Lux 4x4 PQR 147*, para el apoyo a las distintas actividades del Proyecto en Puno. Esta camioneta será administrada por la Unidad de Gestión durante el horizonte del proyecto hasta el 2010.

También en este segundo semestre se suscribieron tres nuevos acuerdos: 1) con la Universidad de Barcelona y el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (20 de octubre del 2008) para realizar un estudio genético de las especies ícticas nativas en la cuenca del Lago Titicaca; 2) con el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PELT (31 de octubre del 2008) para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución, para la producción de alevines de especies ícticas nativas, para la investigación de nuevas especies para acuicultura y para el repoblamiento de cuerpos de agua con especies ícticas; y 3) con el Programa Sierra Exportadora (29 de Diciembre del 2008) para fortalecer las capacidades comerciales de los productores de truchas en cuatro asociaciones bien definidas, como parte de una intervención piloto.

Así mismo, se continuaron las coordinaciones técnicas con las demás entidades públicas regionales y nacionales del Sub Sector Pesca, presentes en Puno, a fin de preparar los planes de las actividades restantes para el periodo 2008-2010. Las coordinaciones se sostuvieron con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), para coordinar la intervención institucional con la ejecución del Proyecto "Implementación de una granja -tipo para el cultivo de truchas en jaulas flotantes en Laguna Lagunillas, distrito de Santa Lucía, provincia de Lampa, Puno"; con el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP) para coordinar la ejecución de la actividad para promocionar el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, con tres sub-actividades a) promoción y difusión del consumo de pescado de

origen marino en la Región Puno, b) capacitación culinaria de productos pesqueros de origen marino y c) fomento de la comercialización de productos pesqueros de origen marino en la Región Puno; con la Dirección Regional de la Producción de Puno (DIREPRO Puno), para trabajar conjuntamente en actividades relacionadas a la implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Cuenca del Lago Titicaca (ROPA) y el mejoramiento del catastro acuícola regional; con la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT), para temas relacionados a la ordenación pesquera y al desarrollo de acuicultura; con la DGA - PRODUCE para el mejoramiento del catastro acuícola en la Región Puno y con el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), para buscar nuevas intervenciones y trabajos conjuntos con otras instituciones.

Además, a finales de este segundo semestre, el Ministerio de la Producción promulgó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Cuenca del Lago Titicaca (ROPA), mediante el Decreto Supremo N° 023-2008-PRODUCE, el cual fue publicado el 28 de diciembre del 2008.

## 6. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

A continuación se presenta una descripción detallada de cada uno de los componentes del Proyecto, indicando en cada caso, los objetivos generales y específicos, actividades programadas, así como, los indicadores de resultados a conseguir.

### Lógica de intervención

#### a.- Objetivo General

El sector pesquero en la Región Puno es competitivo y sostenible.

#### b.- Objetivos específicos

Objetivo Específico 1

Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

Objetivo Específico 2

Mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura en la Región.

#### c.- Resultados esperados en base a la descripción de los componentes.

### Componente de Gestión del Programa

#### 1.1.-Equipamiento de la Oficina de la Unidad de Gestión del Programa

La Unidad de Gestión del Proyecto PROPESCA, cuenta con un Despacho ubicado en las instalaciones del Ministerio de la Producción en Lima. Y ha sido equipado con todos los implementos previstos en el Documento del Proyecto (PRODOC),

Se apertura la Oficina del PROPESCA en Puno, en un ambiente cedido por la Dirección Regional de la Producción de Puno, dentro del marco de un convenio de cesión en uso firmado entre la Dirección Regional y el Proyecto Regional de Riegos y Drenaje del Gobierno Regional de Puno. Esta cesión terminaba el 31 de diciembre del 2008, por lo cual se elaboró una adenda de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2009, la cual ha sido enviada a las instituciones correspondientes para su suscripción.

Se culminó con las acciones propias de mejoramiento de los ambientes de la oficina de PROPESCA en Puno, así como también, con la adquisición de los equipos contemplados para el apoyo de las actividades en la Región de Puno.

Asimismo, en el mes de noviembre del 2008, se hizo la entrega de la camioneta Toyota Hi Lux 4x4 PQR 147, para las actividades inherentes al proyecto. Del mismo modo, se procedió con la contratación del chofer para dicho vehículo.

### **1.2.-Estudio de Línea Base (ELB)**

El Estudio de Línea Base concluido, fue entregado a la Unidad de Gestión en el mes de marzo del 2008 y se distribuyó a los órganos de Línea del Despacho Viceministerial de Pesquería y Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de la Producción en octubre del 2008.

### **1.3.-Apoyo al Taller Plan Operativo del Sector Pesquero en Puno**

Esta actividad fue incluida en las actividades del Programa del segundo semestre 2008, sin embargo, no se realizó, debido a cambios en los funcionarios públicos de la Región Puno, y a la falta de una propuesta concreta de la Dirección Regional de la Producción.

## **Componente de pesca artesanal**

**Objetivo específico 1:** Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

### **Resultado 1.1**

La aplicación de un eficiente sistema de ordenamiento pesquero posibilita que las especies ícticas nativas se pesquen en forma racional y sostenidamente.

#### **Actividad 1.1.1**

**Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.**

A fines del mes de diciembre del 2008, se promulgó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola para la cuenca del Lago Titicaca (ROPA), mediante el D.S. N° 023-2008-PRODUCE, con lo cual se iniciará la formulación de la propuesta técnica por parte de la Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia (de la DIREPRO Puno), en la cual se detallará la intervención de la actividad en este objetivo, tal como estaba establecido en los lineamientos del proyecto.

Se tiene previsto realizar una reunión técnica en la ciudad de Lima para el mes de enero del 2009, entre las entidades involucradas (DIREPRO, PRODUCE, IMARPE y PROPESCA) con la finalidad de establecer las estrategias de esta intervención.

Esta actividad se consideró en el presupuesto del año 2008. A la fecha, no se han realizado gastos, por lo cual se ha considerado mantener el mismo presupuesto en el año 2009.

#### **Actividad 1.1.2**

**Replanteamiento de especies ícticas nativas (carachis, ispis, bogas, suche y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales de las poblaciones que circundan el Lago Titicaca.**

Esta actividad será ejecutada por el PELT a partir del segundo semestre del 2009, teniendo en

consideración los avances o resultados de las actividades de la contraparte operativa en reproducción de especies nativas. El aplazamiento de esta actividad se ha dado por el retraso en la firma del convenio entre el PELT y el FONCHIP que conllevó a un retraso en el inicio de producción de alevines de especies ícticas. Además los picos modales para la reproducción de estas especies son entre los meses de febrero a abril.

Se procedió con los trámites para el desembolso del 35% del monto total de la actividad, considerada en el presupuesto del año 2008. A la fecha, no se ha realizado ningún gasto, por lo cual se ha considerado mantener el mismo presupuesto en el año 2009.

### **Actividad 1.1.3**

#### **Campañas de sensibilización para la conservación de los recursos, en el marco de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera.**

Esta actividad se incluyó como un componente de la Actividad 1.3.1. y está siendo ejecutada por la Dirección Regional de la Producción de Puno.

### **Actividad 1.1.4**

#### **Se promueve el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, como una forma de disminuir la presión sobre la captura de especies ícticas nativas para el autoconsumo, especialmente en las épocas de veda de pesca de especies nativas**

Durante este semestre se continuaron con las coordinaciones con el ITP para que desarrolle esta actividad, en vista del compromiso del Ministerio de la Producción de trabajar en la promoción del consumo de pescado en Puno.

En agosto del 2008, los profesionales del ITP realizaron una primera prospección técnica en la Región Puno, a fin definir el ámbito de acción, población objetivo, mecanismos y estrategias de acción. Una segunda prospección se llevó a cabo en el mes de noviembre.

Como resultado de estas prospecciones, el ITP presentó su propuesta de intervención, con componentes establecidos y presupuesto detallado, los cuales se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos del PROPESCA y su POA 2008. Actualmente, esta propuesta se encuentra en proceso de evaluación.

Esta actividad se consideró en el presupuesto del año 2008, sin embargo, a la fecha, no se ha realizado ningún gasto, por lo cual se ha considerado mantener el mismo presupuesto en el año 2009.

## **Resultado 1.2**

Se cuenta con suficiente información biológica pesquera y de biomasa de las principales especies ícticas nativas e introducidas en la cuenca del Lago Titicaca.

### **Actividad 1.2.1**

#### **Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.**

Se culminó con el plan de trabajo y se firmó el convenio con el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y la Universidad de Barcelona, para la realización de ésta actividad.

Se efectuó la primera campaña de recolección de muestras en el mes noviembre del 2008, en la Cuenca del Lago Titicaca (tanto en territorio peruano como boliviano), contándose con el apoyo del PELT y del IMARPE. Las acciones fueron desarrolladas por el Dr. Adolfo de Sostoa de la Universidad de Barcelona, y dos becarios del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, Blga. Patricia Ornelas y el Blgo. Carlos Pedraza. Las muestras se llevaron a España en donde se les hará el estudio genético correspondiente. Se solicitó dejar una réplica de las muestras en Perú.

Se estima que realicen su segunda campaña en el mes de febrero del 2009.

### **Actividad 1.2.2**

#### **Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT) para coadyuvar con el logro de las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas**

Se suscribió el acuerdo de colaboración interinstitucional entre el PELT y el FONCHIP en octubre del 2008, el mismo que tiene vigencia hasta marzo del 2010 que incluye la realización de ésta actividad.

Se iniciaron las actividades de implementación del laboratorio, construyéndose previamente las plataformas de concreto de las instalaciones propias del laboratorio, constituyendo principalmente la contraparte del PELT.

Esta actividad se consideró en el presupuesto del año 2008, sin embargo, a la fecha, no se ha realizado ningún gasto, por lo cual se ha considerado mantener el mismo presupuesto en el año 2009.

### **Actividad 1.2.3**

#### **Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca**

Ésta actividad es ejecutada por IMARPE de acuerdo al convenio firmado el 30 abril del 2008 ente dicha institución y el FONCHIP. En este segundo semestre, se procedió a realizar el segundo desembolso, correspondiente al 30% del monto total.

La sede IMARPE Puno continuó con las acciones estipuladas en dicho convenio. Asimismo, IMARPE (Lima) envió las proformas de los equipos necesarios a la Unidad de Gestión del PROPESCA, los cuales fueron adquiridos durante este segundo semestre.

En relación a la actividad de monitoreo biológico se continuó con:

1. La obtención de información de las características biológicas trascendentes (longitud estándar, peso total, peso eviscerado, peso de gónadas y del hígado), ejecutándose además la colecta de escamas, otolitos y estómagos.
2. El análisis de la estructura por tallas y edades de las especies capturadas.
3. La determinación de parámetros de crecimiento, factor de condición, periodos de desove, tallas de primera madurez y primer desove y tallas mínimas de captura.
4. El registro de información correspondiente al esfuerzo pesquero.

Al 31 de diciembre del 2008, algunas actividades no se pudieron ejecutar, con lo cual se trastocó el cronograma respectivo siendo necesario ampliar su plazo de ejecución, por ello se elaboró una agenda de ampliación de plazo.

#### **Actividad 1.2.4** **Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca**

Esta actividad también está siendo ejecutada por IMARPE, de acuerdo al convenio firmado el 30 abril del 2008 y se realizó el segundo desembolso, correspondiente al 30% del monto total de la actividad.

La sede IMARPE Puno continuó con las acciones estipuladas en dicho convenio. Asimismo, IMARPE (Lima) envió las proformas de los equipos necesarios a la Unidad de Gestión del PROPESCA, los cuales fueron adquiridos durante este segundo semestre.

En relación a la actividad de monitoreo biológico se continuó con :

1. La determinación de la biomasa de los principales recursos pesqueros del Lago Titicaca.
2. La determinación de la estructura poblacional de los recursos evaluados y los procesos reproductivos.
3. El reconocimiento de las características del ambiente a través de la medición de parámetros físicos y químicos.
4. La profundización de los estudios sobre la interrelación recurso – ambiente.

Al 31 de diciembre del 2008, algunas actividades no se pudieron ejecutar, con lo cual se trastocó el cronograma respectivo, siendo necesario ampliar su plazo de ejecución, por ello se elaboró una agenda de ampliación de plazo.

#### **Actividad 1.2.5** **Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.**

No se previeron actividades en este año.

#### **Resultado 1.3**

El pescador artesanal formalizado, y dispone de un adecuado nivel técnico para realizar sus faenas de pesca y comercialización.

#### **Actividad 1.3.1** **Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.**

Esta actividad es ejecutada por la Dirección Regional de la Producción de Puno, de acuerdo al convenio suscrito entre dicha institución y el FONCHIP el 14 de abril del 2008. Se continuó con las actividades propias de la actividad, ejecutándose económicamente la transferencia de recursos de la AECID, a través del FONCHIP.

Asimismo, en este segundo semestre, se firmó la primera modificatoria correspondiente al Convenio en lo que respecta al equipamiento, y se adquirieron todos los equipos y vehículos contemplados a este proyecto.

La entrega respectiva del equipamiento se realizó mediante un Acta de Cesión en Uso firmado entre la DIREPRO y FONCHIP. Asimismo, se están realizando los trámites para el registro y placa de las motocicletas adquiridas.

Al 31 de diciembre del 2008, algunas actividades no se pudieron ejecutar, con lo cual se trastocó el

cronograma respectivo, siendo necesario ampliar su plazo de ejecución, por ello se elaboró una adenda de ampliación de plazo y se iniciaron los procedimientos administrativos para el desembolso del 50% restante.

## **Componente de mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura**

### **Objetivo específico 2**

Mejora de la competitividad de la pequeña y mediana acuicultura en la Región Puno

#### **Resultado 2.1**

El pequeño y mediano acuicultor realiza sus actividades de manejo y crianza con un adecuado nivel técnico.

##### **Actividad 2.1.1**

**Establecimiento de una Red de capacitación y transferencia tecnológica en truchicultura, con énfasis en crianza, manejo, sanidad y trazabilidad.**

Esta actividad ha sido modificada a solicitud de la contraparte operativa e incluida en la actividad 2.4.1

Esta actividad se incluyó en el presupuesto del año 2008, sin embargo, a la fecha, no se ha realizado ningún gasto, por lo cual se ha considerado mantener el mismo presupuesto en el año 2009.

##### **Actividad 2.1.2**

**Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas.**

Esta actividad esta será ejecutada por el PELT en el marco del acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre dicha institución y el FONCHIP en octubre del 2008 durante el primer semestre del año 2009.

El presupuesto de esta actividad se contempló para el año 2008, sin embargo, no se ha realizado ningún gasto, por lo cual se ha considerado mantener el mismo presupuesto en el año 2009.

Así mismo, a solicitud de la DIREPRO Puno, la UNAP y de los Gobiernos Locales de Sandía y Carabaya, se está evaluando una nueva propuesta de intervención en dichos distritos, no consideradas inicialmente, para el fortalecimiento de capacidades en el cultivo de especies tropicales.

#### **Resultado 2.2**

Eficiente gestión administrativa y de mercadeo por parte de las empresas y acuicultores particulares debidamente formalizados.

##### **Actividad 2.2.1**

**Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Así mismo, apoyo a la creación de un instituto de investigación y capacitación relacionado con la trucha.**

Las autoridades regionales de Puno, propusieron modificar esta actividad y realizar un "Fortalecimiento de Capacidades de los Profesionales del Sector Pesquería de la Región Puno".

De acuerdo a ello, se propusieron los siguientes talleres:

- "Administración de Fondos por encargo"
- "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Pesquero"
- "Identificación y Tratamiento de Enfermedades en el Cultivo de Peces de Agua Dulce"
- "Técnicas Didácticas y Pedagógicas para la Enseñanza del Adulto Mayor"

En este segundo semestre, se realizaron los dos primeros talleres, capacitándose a 60 profesionales de las diferentes instituciones públicas de la Región Puno: Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Puno, Asociación de Productores de Trucha (APT), DIREPRO Puno, IMARPE Puno, PELT, Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNAP), Sierra Exportadora y FONDEPES, entre otros.

Además, la Unidad de Gestión de PROPESCA está evaluando otras propuestas de intervención paralelas identificadas por la DIREPRO Puno.

**Resultado 2.3**

**Adecuada utilización del recurso hídrico con fines de acuicultura en la cuenca del Lago Titicaca y lagunas de la Región.**

**Actividad 2.3.1**

**Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.**

Esta actividad también está siendo ejecutada por IMARPE, de acuerdo al convenio suscrito entre dicha institución y el FONCHIP, el 30 abril del 2008, en este segundo semestre, se procedió a realizar el segundo desembolso, correspondiente al 30% del monto total asignado a la actividad.

Se continuaron las tomas de muestra de los parámetros físicos y químicos que determinan la calidad del agua y la producción pesquera en el lago Titicaca, que incluyen el registro y análisis de la temperatura del agua, oxígeno disuelto, pH, amonio, dióxido de carbono, sólidos suspendidos, conductividad, fosfatos y nitratos.

Al 31 de diciembre del 2008, algunas actividades no se pudieron ejecutar, por lo cual fue necesario elaborar una adenda de ampliación de plazo.

**Actividad 2.3.2**

**Investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y lagunas de la Región.**

Esta actividad también está siendo ejecutada por IMARPE, de acuerdo al convenio suscrito entre dicha institución y el FONCHIP, el 30 abril del 2008 y propone la identificación de nuevas áreas aptas para la acuicultura.

A la fecha se ha continuado con:

- La prospección de tres zonas del lago Titicaca para identificación y delimitación de las áreas

disponibles para desarrollar la acuicultura.

- La elaboración de una base de datos interconectada con Sistemas de Información Geográfico.

En este segundo semestre, se procedió a realizar el segundo desembolso correspondiente al 30% del monto total asignado a la actividad.

Al 31 de diciembre del 2008, algunas actividades no se pudieron ejecutar, por lo cual fue necesario elaborar una adenda de ampliación de plazo.

### **Actividad 2.3.3**

#### **Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.**

Ésta actividad también está siendo ejecutada por IMARPE, de acuerdo al convenio suscrito entre dicha institución y el FONCHIP y firmado el 30 de abril del 2008 en este segundo semestre se procedió a realizar el segundo desembolso correspondiente al 30% del monto total presupuestado para la actividad.

A la fecha se ha continuado con:

- La colecta de muestras de agua, sedimentos y estructuras orgánicas de peces en la bahía interior del lago Titicaca, en la bahía exterior del lago Titicaca y en las riberas del mismo.
- Se ha procedido con el análisis de sulfuros, coliformes, trazas de metal, sólidos suspendidos, aceites y grasas, dióxido de carbono, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2008, algunas actividades no se pudieron ejecutar, por lo cual fue necesario elaborar una adenda de ampliación de plazo.

### **Actividad 2.3.4**

#### **Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en las Regiones Puno y Cuzco.**

Ésta actividad será desarrollada por la Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción y por la DIREPRO Puno. Quienes han considerado a la Región Puno, como zona objetivo.

Se culminó con la elaboración de la propuesta técnica – económica con el apoyo de la Unidad de Gestión de PROPESCA.

Se elaboró la propuesta de convenio, entre el PRODUCE, la DIREPRO Puno y el FONCHIP y se envió a las instituciones correspondientes para su suscripción.

El presupuesto de esta actividad se contempló para el año 2008, sin embargo, al no tener la suscripción del acuerdo, se trasladó al presupuesto del año 2009.

### **Actividad 2.3.5**

#### **Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.**

No se ha considerado el desarrollo de esta actividad en el año 2008.

## **Resultado 2.4**

**Mejora la actividad truchícola en la Laguna Lagunillas y extensión de su experiencia a otras lagunas de la Región.**

**Actividad 2.4.1**

**Aporte a la financiación de una unidad empresarial demostrativa para el cultivo de truchas en jaulas flotantes en Laguna Lagunillas, se vería como primera opción la expuesta por la Dirección General de Acuicultura.**

La DGA – PRODUCE y el FONDEPES con apoyo de la Unidad de Gestión de PROPESCA, definieron la forma de financiamiento de la presente actividad y la elaboración del expediente técnico (Oficio 2595-2007-PRODUCE/DGA y 1037-2007/FONDEPES/PCD). Se contrató al consultor para la elaboración del expediente técnico para el proyecto “Implementación de una granja tipo para el cultivo de truchas en la Laguna Lagunillas”, el cual fue culminado por los funcionarios del FONDEPES. Este proyecto ha iniciado sus actividades con recursos propios de referida institución.

Posteriormente, FONDEPES, como contraparte operativa solicitó cambios en la actividad, la Unidad de Gestión de PROPESCA está a la espera de su nueva propuesta de intervención.

El presupuesto se incluyó en el POA 2008, sin embargo, a la fecha, solo se realizó el pago del consultor mencionado, por lo cual se mantuvo en el presupuesto 2009.

**Actividad 2.4.2**

**Aporte a la financiación de la construcción de un centro de procesamiento primario de trucha en Laguna Lagunillas.**

Esta actividad ha sido modificada a solicitud de la contraparte operativa e incluida en la actividad 2.4.1

El presupuesto considerado para el año 2008, se ha incluido en el presupuesto del año 2009.

**Actividad 2.4.3**

**Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.  
(Se lleva a cabo en el marco de la actividad 2.2.1.)**

El Programa Sierra Exportadora (sede Puno) diseñó un programa de capacitación con el apoyo de la Unidad de Gestión del PROPESCA. La propuesta técnica de intervención fue concluida, firmándose un convenio de cooperación interinstitucional en Diciembre del 2008 para fortalecer las capacidades en la elaboración de planes de negocio en cuatro asociaciones de productores truchícolas en la Región Puno, cuyos objetivos específicos son: a) brindar herramientas técnicas para la planificación de la producción de trucha arco iris por unidad productiva, capacitar en procesos de mercadeo y b) capacitar en procesos de comercialización.

El presupuesto de esta actividad se incluyó en el POA 2008, sin embargo, al realizar la suscripción del acuerdo en diciembre, se trasladó al presupuesto del año 2009.

**Resultado 2.5**

Mejora de la producción local de ovas mejoradas de trucha.

**Actividad 2.5.1****Se apoya en la investigación para obtener alevines de alta calidad y en forma sostenida durante el año.**

El Plan Operativo de la Trucha – Región Puno, elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (en octubre del 2006), establece la estrategia 1.2 Fortalecer y ampliar de manera concertada la base productiva de la trucha con tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad y calidad, y como acción específica, plantea promover la producción de ovas de calidad garantizada.

Para que este resultado pueda conseguirse debe haber una institución pública o privada que asuma el liderazgo. PROPESCA solamente apoyará si se da esta condición.

La Unidad de Gestión coordinó con Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR), sin embargo, por falta de tiempo por parte de esa institución se está buscando otra contraparte operativa.

El presupuesto de esta actividad se contempló en el año 2008, sin embargo, al no tener un acuerdo suscrito, se trasladó al presupuesto del año 2009.

## 7. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL</b>						
1.1. Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.						
1.2. Repoblamiento de especies ícticas nativas (carachis, ispis, bogas, suchis y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales.						
1.3. Campañas de sensibilización para la conservación de los recursos, en el marco de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera.	X	X	X	X	X	X
1.4. Se promueve el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno.		X			X	
2.1. Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.				X	X	X
2.2. Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT) para coadyuvar con el logro las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas.						X
2.3. Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca.	X	X	X	X	X	X
2.4. Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca.	X	X	X	X	X	X
2.5. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.						

3.1. Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.	X	X	X	X	X	X
<b>MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA ACUICULTURA</b>						
1.1 Establecimiento de una Red de capacitación y transferencia tecnológica en truchicultura, con énfasis en crianza, manejo, sanidad y trazabilidad.						
1.2. Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas.						X
2.1. Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Y apoyo a la creación de un Instituto de investigación y capacitación en Trucha.						X
3.1. Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.	X	X	X	X	X	X
3.2. Investigación del potencial acuícola en tres zonas del Lago Titicaca y lagunas de la Región.	X	X	X	X	X	X
3.3. Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.	X	X	X	X	X	X
3.4. Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en las Regiones de Puno y Cusco.						
3.5. Publicación de las investigaciones realizadas.						

4.1 Aporte a la financiación de una unidad empresarial demostrativa para el cultivo de truchas en jaulas flotantes en Lagunillas.						
4.2. Aporte a la financiación de la construcción de centro de procesamiento primario de trucha en laguna Lagunillas. Desde la preparación del propio perfil.			X			
4.3. Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.						X
5.1. Se apoya investigación para obtener alevines de alta calidad y en forma sostenida durante el año.						
<b>COMPONENTE DE GESTION DEL PROGRAMA</b>						
1.1. Constataciones, reuniones de seguimiento, talleres, y otros.	X	X	X	X	X	X
Taller ROP Lago Titicaca			X			
Taller Plan Estratégico Sector Pesquero						
2.1. Sistematización parcial y general del programa.						X
2.2. Evaluación intermedia						
2.3. Evaluación final.						
3.1. Informes de evaluación	X					X
3.2. Prensa y comunicaciones.						
4.1. Codirectores años 1 y 4)*						

4.2. Gastos administrativos FONCHIP (4.5%)	X	X	X	X	X	X
4.3. Equipamiento Unidad de Gestión				X	X	X
4.4. Operación y mantenimiento vehículos	X	X	X	X	X	X
5.1. Apertura oficina de coordinación en Puno.						X
5.2. Adquisición de un vehículo para la sede central de Lima y otro para Puno.				X (Puno)		
6.1. Proyectos PIP pendientes de viabilidad.						
6.2. Estudio de línea de base del Programa.						
7,1, Imprevistos	X			X		X

\* Se tenía previsto la designación del Co-Director por parte del AECID en este segundo semestre, situación que no se dio.

Desglose presupuestario de la AECID y de otros financiadores			
Origen	Total	De:	01 de enero de 2008
		A:	31 de diciembre de 2008

Los gastos efectuados durante el periodo 2008 (enero a diciembre) en dólares americanos se resumen en el siguiente cuadro:

Institución	Aporte PROPESCA	Aporte NACIONAL
Instituto del Mar del Perú	147.938,24	73.693,00
Dirección Regional de la Producción	36.095,21	9.453,82
Universitat de Barcelona	7.511,26	0,00
Museo Nacional de Ciencias Naturales	27.890,00	0,00
Proyecto Especial Lago Titicaca	45.289,86	0,00
Ministerio de la Producción	0,00	14.490,00
Unidad de Gestión del Proyecto PROPESCA	115.424,74	8.888,00
<b>Total</b>	<b>380.149,31</b>	<b>106.524,82</b>

Es importante mencionar que en este periodo se muestran los gastos efectuados y comprometidos hasta el 31 de diciembre del 2008.

## 8. VALORACIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES

Período de: 01 de julio de 2008 | A: 31 de diciembre de 2008

Señalar los puntos fuertes y débiles en el desarrollo del proyecto en este semestre.

### Puntos fuertes:

1. Se han establecido relaciones sólidas con las principales instituciones del Sub Sector Pesca, con las cuales se coordinan la totalidad de las acciones.
2. Se han suscrito 3 acuerdos de cooperación interinstitucional, se han iniciado las actividades y se han obtenido los primeros resultados.
3. Se han realizado 2 talleres de capacitación orientados a los trabajadores del Sub Sector Pesca en la Región Puno.

### Puntos débiles:

1. Lentitud en los procedimientos administrativos, los cuales trastocan acciones técnicas del proyecto, ocasionando retraso de las actividades. Se recomienda prever dichos retrasos en el cronograma de actividades y tiempos de las nuevas intervenciones.
2. Continuos cambios de las autoridades regionales han ocasionado retraso de las actividades.
3. En algunos acuerdos suscritos, los montos están en nuevos soles y sin una tasa de cambio estipulada, sin embargo, el dinero que aporta la AECID llega al Perú en euros y se cambia a dólares americanos, lo cual ha ocasionado una variación en los montos disponibles. Se recomienda hacer los siguientes acuerdos en dólares americanos o en nuevos soles, detallando la tasa de cambio.

## **9. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE HAN CUMPLIMENTADO EL INFORME**

Período de: 01 de julio de 2008	A: 31 de diciembre de 2008
---------------------------------	----------------------------

Elaboración:

Alfredo Palomino Ramos.  
Asistente Técnico del Proyecto PROPESCA

Itziar González Camacho  
Responsable del Programa Tejido Económico Empresarial del AECID

Kalen Su Pucheu,  
Co-Directora Nacional por el Ministerio de la Producción

Todas las Fuentes de Verificación citadas se encuentran a disposición en la Unidad de Gestión del Proyecto o en la AECID/OTC-Lima.

## **10. RELACION DE ANEXOS**

Anexo I	Inventario actualizado de bienes muebles
Anexo II	Copia del acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP - IMARPE
Anexo III	Copia del acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP – PRODUCE – GORE PUNO
Anexo IV	Copia del acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP – Universidad de Barcelona – Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid
Anexo V	Copia del acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP – PELT
Anexo VI	Copia del acuerdo de Colaboración Interinstitucional FONCHIP – Sierra Exportadora